

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castafos, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.
No se devuelven originales.

AÑO XII

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes.	175 ptas.
Un trimestre.	575 ptas.
Fuera de la capital, trimestre.	615 ptas.
Extranjero, trimestre.	10.000 ptas.
Número suelto.	10 ptas.
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.	

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 158

NUM. 3.434

EL LIBERAL

VIERNES 15 de Octubre de 1897

EL PROBLEMA CUBANO

RÉPLICA

Agradezco sinceramente a la prensa la atención que ha prestado a mi artículo de la *Revista Contemporánea*, porque cuando algún escritor trata en España materias de interés público, ora sea dentro de la corriente general o lanzándose con valentía a combatirla, se expone al irremediable vacío, a menos de encontrar acogida en las columnas de un periódico rotativo o de pertenecer el trabajo a consiguiente honor político. No ha merecido el profundo silencio de ritó y costumbre la modesta labor del oscuro provinciano, alejado de los escenarios del Congreso y del salón de conferencias, y esto se ha debido a que, lejos de parecer tal rasgo de osadía un nota desafuada y extravagante, ha venido a sacar a la superficie sentimientos muy extuidos en la Península, aun cuando aparezcan latentes a las miradas de no pocos políticos españoles.

Los amplios extractos del *Heraldo de Madrid*, de *El Globo* y *El Tiempo*; la deferencia de *El Correo* al consagrarse más de una plana, la impugnación *La Epoca*, las referencias de *La Correspondencia de España* y de otros periódicos de la corte; el elogio de un órgano de tanta significación como el *Diario Mercantil*, de Barcelona, cuyos comentaristas han empezado diciendo que «en presencia de las crueles enseñanzas de la realidad no hay más remedio que doblar la cerviz y someterse»; la copia íntegra en las columnas de *El Noticiero Bilbaíno* y el propósito de hacer lo propio en otras publicaciones, a pesar del corto plazo de ejemplares repartidos con mi artículo, prueban hasta la evidencia que no ha caído en saco roto.

Empieza la covillosa *Epoca* por encontrar subterráneas conexiones entre su contenido, la actitud de la *Revista Contemporánea* y los planes políticos del jefe de los conservadores heterodoxos, y aunque me honra al concederme una autoridad de que carezco para definir y explicar la frase de «la liquidación de Cuba» lanzada por el Sr. Silveira en sus discursos, revela tal aserto, una vez más, el erróneo concepto de no creer que hay españoles que beban en su propio vaso ni entiendan de asuntos relativos al gobierno de la Nación como lo reciben la consigna de los siempre inspirados labios de alguno de los ilustres caudillos de las agrupaciones políticas.

Ocurría esto a los diarios madrileños, pero a los que tememos la manía de emborrinar cuartillas para las revistas de la corte jamás se nos ha preguntado por la parcialidad de nuestras simpatías.

Al contrario, observase en todas ellas gran disparidad de opiniones entre los directores y la colaboración, formada a menudo por los más variados matices de la escala política, figurando desde los tradicionalistas y dinásticos hasta los republicanos y socialistas, quienes bajo su firma conservan toda la independencia de criterio necesaria para redactar sus artículos, a veces literarios y científicos, pero otras

muchas relacionados con temas concernientes al manejo de los intereses públicos.

No es ningún sofisma la distinción fundamental entre los vínculos indisolubles de las regiones metropolitanas y los lazos mucho más flojos con las colonias, especialmente cuando son desafectos la mayoría de sus habitantes. El similitud más parecido para explicar la diferencia es el de la familia, compuesta solamente de los padres y los hijos, que deben estar unidos por sentimientos de cariño y abnegación suficiente para obligarles a los más obstinados sacrificios en ayuda mutua, pero no imponiéndoselos si son cuerdos—tan austeros y estrechos deberes ni labrarán la propia ruina con objeto de salvar a parientes lejanos que, por rancor insano, les proporcionan toda suerte de sinsabores.

Inglaterra ha sustentado la misma doctrina, negando sistemáticamente a Irlanda cuanto pudiera contribuir a aflojar los lazos con la metrópoli. En cambio ha traído un verdadero trastío de colonias, abandonando todas aquellas que le hayan costado sacrificios, sin que su honor haya sufrido la menor mancilla, no sólo por la evacuación de las Islas Jónicas y Heligoland, sino en otros muchos casos.

El estado libre de Orange, fundado por los holandeses en el Miediodía de África, sucumbió en 1848 en la lucha contra los invasores ingleses, pero al constituir el dominio colonial tuvo que cubrir el Tesoro británico unos gastos considerables que según E. Reclus determinaron al Gobierno del Reino Unido a reconocer en 1854 la independencia de la república.

En 1871 se descubrieron en la provincia de Griqua los célebres diamantes, y olvidándose el gobernador del Cabo de lo pacífico, se presentó en Kimberley al frente de un ejército y al manifestarle los delegados del Estado libre su extrañeza cuando estaban tan claramente reconocidos los derechos de la república, les contestó que no había hecho el viaje para sostener discusiones de leguleyo, sino para apoderarse de los ricos filones, consumándose el despojo, que han juzgado tan duramente no pocos tratadistas de asuntos coloniales.

Reconocieron en 1852 la independencia de Transvaal, pero el descubrimiento posterior de las minas de oro los indujo a proclamar en 1877 la anexión de la colonia del Cabo. Trataron con mucha dureza a los boers, que entablaron lucha armada derrotando a los ingleses, y en vez de obstinarse en someterlos con los inmensos recursos de la metrópoli, el jefe del Gabinete de Londres telegrafió al gobernador del Cabo: «Hemos sido injustos con los boers y hacer la paz reconociendo su independencia».

El Afganistán lo han invadido varias veces sufriendo gravísimos desastres, hasta que tomaron el prudente acuerdo de desalojarlo, y, actualmente, a pesar de su situación estratégica como país limítrofe de la India, reconoce el Gobierno británico la soberanía del Emir, limitada exclusivamente en las relaciones con las naciones extranjeras, que debe mantenerlas por conducto suyo.

Que es cada día más remoto el del abandono de la India y del Egipto por Inglaterra, vaya un argumento! ¡He dicho acaso que se piense acaso lo propio con respecto de las islas Cana-

rias ó de las Baleares? No, por ser regiones leales a España, que no le han proporcionado el menor disgusto. El Indostán representa para el Reino Unido un gran beneficio neto; es un río de oro para su industria, su comercio y su marina, sin contratiempos que hasta ahora valgan la pena. Mientras los Reyes de la casa de Austria declaraban *inalienable* la Real jurisdicción de las Indias, prohibiendo las asociaciones colonizadoras con el mismo espíritu estrategico aplicado ahora en la propaganda de doctrinas parecidas por los apóstoles del socialismo, la Compañía de las Indias ahorraba toda clase de quebraderos de cabeza a la nación británica, manejando y dirigiendo aquel grandísimo imperio por cuenta propia hasta el año 1858.

Desde entonces, lo rige el Gobierno inglés con el sable, sin autonomía ni régimen liberal. Se ha creado allí una industria importante de tejidos de algodón, habiendo costado a los indígenas muchos años de quejas y reclamaciones el conseguir el modesto derecho protector, de cinco por ciento *ad valorem*, que a los fabricantes de Manchester les parecía monstruoso. El Tesoro y el ejército colonial están separados en absoluto de la Hacienda, y de los cuadros de oficiales de la metrópoli; figura ésta en las importaciones de la India por el 72 por 100, y aun el Ayuntamiento de Londres debe sacar una buena tajada del dominio asiático, a juzgar por el atropello, aún reciente, cometido por el alcalde con un orador que propuso canibalizar en una junta la suspensión de las remesas de allí recibidas durante el último período de horrible miseria y desolación producida en varios distritos por el hambre.

En cuanto a la actual insurrección de los *afidis*, se halla todavía localizada, y es preciso reconocer que se dan maña los ingleses para mantener sus colonias casi sin fuerzas, porque tienen actualmente en la India 74.000 soldados europeos para 287.223.000 indígenas, ó sea uno por 3.881 almas (1).

Y nosotros en Cuba: 200.000 soldados españoles por 1.600.000 habitantes, es decir uno por ocho almas.

Los hijos de Albión son bastante duchos para encontrar casi siempre un tesoro foráneo de donde sacar los fondos destinados a reprinar las rebeldes; pero ignora la indiana que ha causado desacertada, violenta, peligrosa, antipatriótica, etc., medida que ha dado origen, según el colega, a que los labrantes que residen en París hayan celebrado un banquete para demostrar su regocijo por el suceso.

Y en efecto, la opinión que reclamaba con

impérata el relevo, lo ha recibido con señaladas

muestras de regocijo, aplaudiendo además la

enteriza de un gobierno que no se ha dejado

imponer por un general cuya conducta fue

poco respetuosa, ni por las exigencias de los

proveedores y de los contratistas a cuyos vol

sillos han ido a parar casi todos los recursos de

la madre patria.

La carta de D. Juan de Urbina, el artículo

«Las dos dimisiones» de *El Heraldo* y el her

moso trabajo de *El Diario de la Marina*, todos

ellos copiados por nosotros, dicen bien claro

que *La Monarquía* no sabe lo que se pesca

cuando habla de estos asuntos.

Lo del banquete en París no puede ser más

lógico; los hijos de Cuba que residen en la ca

pital de Francia, han acogido con júbilo las

probabilidades de una pacificación que había

llegado a parecer un sueño, y que hoy se apro

xima a convertirse en realidad.

Y sangrado. — * * * M.G. nos 6081 ab endo

Según *La Monarquía* el gobierno tiene en el

más completo olvido las questiones ultramarinas,

para las cuales el gobierno conservador

busca soluciones energicas, rápidas y prove

chosas.

Pues se conoce que como el cosechero de Je

LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante
Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló
y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico,



Para fiestas e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

600.000.000 SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzón.

Sale DIRECTO para Barcelona todos los

martes, admitiendo carga y pasajeros para di-

cho puerto.

Para fiestas y demás informes dirigirse en

Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza

Palacio; Alicante, Sra. GUIXOT Y C. San

Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

VICENTE BOTELLA

Angelos, 22, Alicante

188 LA CANDELA DE SAN JAIME

Era cosa de tenerle lástima.

Pero sus leales ricos hombres no podían haberle á las manos para consolarle.

Y sucedía una cosa extraña, y era que el rey, que siempre, aunque sin saberlo, desde que la conoció había estado enamorado hasta el frenesi de la reina y engañándose al creer que la aborrecía, cuando lo que le acontecía era que tenía unos horribles celos del primer marido de doña María, se abría por sentirse tan apretado por su amor á la reina, ó mejor dicho, por la tenacidad con que le acosaba el candente recuerdo de la hermosa y enamoradísima doña María, que acabó por olvidarse completamente de aquella admirable Jezabel, y que comprendió que se había engañado también, y que en la hermosa judía sólo había buscado una embriaguez que matase en él su desesperado amor por la reina: extraños, pero frecuentes fenómenos de los celos.

Y tal dolor sintió el rey en el fondo de su ánimo y tan abrasadas tenía las entrañas por doña María, que más de una vez, rendido al rigor de su martirio, se había propuesto sobreponerse á todo é ín en busca de la reina, y así es que le a suertes y suerte al

reina y él se colocaba el formidable aspecto del conde de Ceminges.

Llegó al fin al rey la noticia de que la reina se encontraba en cinta; noticia que llegó á él, primeramente por el ruidoso y alegre repique de todas las campanas de Zaragoza, y por el clamoroso delirante del populacho.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL». 185

—Y esta era la gran felicidad que me habías prometido?

—El hombre propone y Dios dispone señora,—contestó don Pedro.

Y salióse con todos los demás barones, dejando á la reina con las prohembras de Aragón y sus doncellas, que estaban harto pálidas y láctias á causa de la mala noche que por bien de Aragón habían pasado.

A poco apareció la reina ataviada con sus vestiduras reales, y con la representación de Aragón en masa, se fué á la catedral á rogar á Dios.

Entre tanto, el rey don Pedro II, sin que fuera dado contenerle á una diputación que se le disparó, encabezada por don Pedro de Luesia, montó á caballo, y como el tenaz don Pedro echase mano á las cadenas del freno del bruto, el rey, ciego de furor, echó mano á la espada y dijo:

—No os la perdonaré en todos los días de mi vida; y apartad, don Pedro, y dejadme ir y no tento al demonio, ó sin mirar en quién sois os rajo como si fuerais una col.

—Dios vaya con vos, señor,—dijo don Pedro de Luesia,—como van mi lealtad y mi amor, y que él quiera iluminaros.

El rey no oyó estas palabras.

Había ya desaparecido, seguido de un escuadrón de lanzas, por la profunda poterna del castillo de

rez, las guardó para mejor ocasión; pudo tenerlas, pero se quedó con ellas en el bolsillo.

En cuanto al gobierno liberal, el colega como siempre resulta atrasado de noticias; cuando el Consejo de ministros aplaza otras cuestiones para dar la preferencia a las de Ultramar; cuando el general Blanco viene detalladas y completas instrucciones del gobierno; y cuando el Sr. Moret convoca y preside el consejo superior de Filipinas para estudiar y plantear acto seguido las medidas que resulten convenientes, sale el colega diciendo lo que dice.

Fué siempre grande la oportunidad de Sor Oportuna.

Para que nuestros lectores aprecien la justicia de ciertos comentarios, recordaremos que hace ocho días los conservadores decían que llamaba extraordinariamente la atención el hecho de que el Sr. Gamazo y sus amigos no figuraran en ninguna combinación de personal; los mismos que estos decían se arrancan ahora afirmando que la más extraordinaria mente la atención el hecho de que en la combinación de gobernadores figuren once gauchistas, mientras no hay en ella ninguno amigo del Sr. Montero Ríos.

El hecho no necesita comentarios.

Entre los amigos políticos que anteayer fueron a la estación del ferrocarril a esperar a su correligionario el diputado a Cortes D. Juan Poveda, incluye La Monarquía al Sr. D. Luis de Loma y Gallina.

Hace una temporalia este señor recibió las aguas del bautismo en la iglesia conservadora, pero La Monarquía, que gusta de dejar las cosas bien claras, ha juzgado indispensable ejercer de obispo y administrar la confirmación al Sr. Loma.

Por si alguien no se había enterado,

Según el mismo colega, no es exacto que un amigo suyo haya hecho declaraciones liberales, y añade que nos veríamos muy apurados para probar lo que hemos dicho.

Pues vamos a probarlo sin apuro alguno.

Imaginense el colega que un funcionario que debe su destino a los liberales se aproxima al campo conservador para salvarse del naufragio general en que los señores Madariaga y Poveda desempeñaron el papel de cíclon; imaginense que al volver los liberales a los consejos de la Corona, aquél funcionario utiliza sus relaciones de amistad particular con objeto de que no se le suprima la firma en un par de nominas, y diránsi si después de todo esto, no es perfectamente lógica la creencia de que el sujeto haya hecho declaraciones liberales al decidirse a gestionar la conservación de su doble destino.

Esto es todo.

El órgano del Sr. Poveda dice que no va a tener comparación lo que se dispone a hacer nuestros amigos, con lo que hicieron los suyos, y que además lo harán los liberales en forma mucho más violenta que los conservadores.

Calma, colega, calma.

Nuestros amigos, lo hemos dicho muy claro, se contentarán con deshacer las arbitrariedades realizadas por los suyos y dirigirán su esfuerzo a dejar las cosas como estaban, con arreglo a ley, a derecho y a justicia.

En cuanto a la forma puede tranquilizarse el colega, porque los liberales ni encerraron en el cuarto de arresto destinado a los borrachos y a los rateros a ningún oficial del Gobierno civil, como el Sr. Madariaga encerró a D. Joaquín Cendrá, ni llevaron a la cárcel, negándose hasta el agua para beber, a pacíficos ciudadanos, como hicieron los conservadores en 4 de Octubre de 1895 con D. Manuel Domínguez y D. Benito Torregrosa, secretario el primero y concejal el segundo del Ayuntamiento de San Vicente, cuando lo asistió el sacerdote D. José.

En paz y jugando.

Es una lástima que el órgano del Sr. Poveda

no se haya enterado más que de una parte del discurso del Sr. Terol; le recomendamos que lea nuestra reseña de ayer y verá hasta qué punto fueron nobles, sinceras y patrióticas las manifestaciones del Sr. Terol.

En cuanto a lo de que iba de enterrarnos a los conservadores, no podemos contestar.

Se nos anticipó, efectuando el sepelio, el señor Romero Robledo.

Nuestro colega La Monarquía pretende rectificarnos en su número de ayer acerca de lo dicho por nosotros respecto al abuso cometido en un centro de enseñanza de esta capital.

Para no sacar de sus verdaderos términos este asunto, debemos recordar al diario conservador que nuestro sueldo estaba escrito en la siguiente forma:

«En el curso último y aun en otros anteriores, se dió el siguiente caso en uno de los centros de enseñanza más importantes de esta capital, etc.»

De suerte que hoy no podrá existir aquel abuso, pero que ha existido, no le queda más duda a nuestro colega. Es un hecho público y notorio en Alicante, y además, repetimos, tenemos en nuestro poder pruebas que lo justifican.

«¿Por qué no damos el nombre de cierto profesor? Porque nuestro propósito no era otro, que en lo sucesivo no se repitiera aquel abuso.»

Nos pregunta La Unión Democrática a qué esperan para estampar cierto nombre en nuestras columnas.

Pues muy sencillo. Esperamos a que el colega estampe en las snyas el del pdrre de un alumno que según dice aquél le comunicó cierta queja.

No pedimos ese nombre para hacer al interesado archipámpano de Toledo, como dice el colega, sino para demostrar a éste que la supuesta queja es falsa de toda falsedad.

La Unión dice que no nos quiere complacer, lo que estaría muy en su lugar si se tratase de nosotros, pero se trata del público y éste debe merecer al colega la consideración con que por lo visto no nos quiere distinguir.

■ A la reciproca y punto concluido.

En una cosa tiene razón el colega, y como la tiene lo reconocemos sin violencia alguna.

El reglamento de 1858 por nosotros citado, dice que cinco días antes de empezar el curso se colocará en el tablón de avisos la nota de las horas de clase, profesores de cada asignatura y libros de texto.

«No se ha cumplido esa disposición?

Pues la culpa no será de este ni del otro catedrático, sino del director del establecimiento en cuyo tablón de avisos no se haya fijado el que ordena el susodicho reglamento.

«Lo quiere más claro el colega?»

En la mañana del lunes se repartió el segundo cuaderno de las lecciones de Economía política que está publicando el director de El Liberal Sr. Figueiras; comprende hasta la lección 5.º y mañana se repartirá el tercer cuaderno que alcanza hasta la lección 9.º, y como mañana será 16 de Octubre, como las clases empezaron el día 4, como hay domingos intermedios y como la asigdatura es de lección alterna, hay que concurrir en que tiene inútilmanta razón La Unión Democrática al repetir todos los días que de este modo no se puede estudiar asignatura alguna.

Pero por qué se le habrá indigestado ese libro a La Unión Democrática?

Seguros estamos de que a haber llevado una firma cualquiera, incluso una desconocida, La Unión habría recibido la obra con aplausos.

■ ■ ■

En virtud de expediente iniciado siendo gobernador de la provincia el Sr. Salas, y el cual fué instruido en la Comisión permanente, el gobernador interino señor Pérez Girónés, de acuerdo con lo propuesto por la citada Comisión,

a consecuencia de los descubiertos que por contingente provincial y otras obligaciones tiene el Ayuntamiento de Denia, acordó ayer la suspensión del alcalde y concejales de la capital de la Mari, reemplazandolos por igual número de interinos, con arreglo al parrafo 2º del artículo 48 de la ley municipal.

Vayase enterando La Monarquía de cómo el partido liberal, según habíamos anudado, resiste el imperio de la ley y procura regularizar la administración municipal, corrigeando escandalos que son inconcebibles abusos de tanta notoriedad como los que, aún en plena situación conservadora, obligaron a la Comisión provincial a proponer a D. Eusebio Salas la severa medida que, como merecido desagravio a la pública opinión, adoptó ayer con aplauso general el dignísimo gobernador interino nuestro muy querido amigo D. Ricardo Pérez Girónés, quien, a pesar de La Monarquía, está poniendo de relieve excepcionales condiciones para el mando.

■ ■ ■

Nuestro colega La Monarquía pretende rectificarnos en su número de ayer acerca de lo dicho por nosotros respecto al abuso cometido en un centro de enseñanza de esta capital.

Para no sacar de sus verdaderos términos este asunto, debemos recordar al diario conservador que nuestro sueldo estaba escrito en la siguiente forma:

«En el curso último y aun en otros anteriores, se dió el siguiente caso en uno de los centros de enseñanza más importantes de esta capital, etc.»

De suerte que hoy no podrá existir aquel abuso, pero que ha existido, no le queda más duda a nuestro colega. Es un hecho público y notorio en Alicante, y además, repetimos, tenemos en nuestro poder pruebas que lo justifican.

■ ■ ■

Nos pregunta La Unión Democrática a qué esperan para estampar cierto nombre en nuestras columnas.

Pues muy sencillo. Esperamos a que el colega estampe en las snyas el del pdrre de un alumno que según dice aquél le comunicó cierta queja.

No pedimos ese nombre para hacer al interesado archipámpano de Toledo, como dice el colega, sino para demostrar a éste que la supuesta queja es falsa de toda falsedad.

La Unión dice que no nos quiere complacer, lo que estaría muy en su lugar si se tratase de nosotros, pero se trata del público y éste debe merecer al colega la consideración con que por lo visto no nos quiere distinguir.

■ ■ ■

Ayer quedó reorganizado el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, firmando los nombramientos de once consejeros, cuyos nombres daremos mañana.

Este no obstante anticipamos la más cariñosa enhorabuena a nuestros queridos amigos y compañeros en la prensa D. Rafael Campos Vassallo y D. Antonio Galdó López que figuran entre los nombrados para aquel honroso cometido.

■ ■ ■

A las once de la mañana de hoy y en el oratorio del que fue antiguo solar de los condes de Santa Clara, hoy residencia de sus descendientes los señores barones de Petres, recibieron la bendición nupcial la bellísima y bondadosa señorita doña María de los Ángeles de Sandoval y Bassecourt y el Sr. D. Alfredo Salvetti y Laussat, ambos pertenecientes a dos de las más distinguidas y estimadas familias de esta capital.

Apadrinaron a la feliz pareja el tío de los contrayentes señor barón de Mayals y la lindísima hermana del novio señorita doña Emma Salvetti, habiendo sido invitados al acto los padres, deudos y amigos íntimos de ambas familias; los novios saldrán inmediatamente para sus posesiones de Jacarilla, donde permanecerán los primeros días, y a su regreso emprenderán un agradable viaje algo más largo.

Al hacer esta reseña enviamos a los desposeos la felicitación más cariñosa, esperando que el risueño porvenir que hoy les sonríe no sea nunca obscurecido por la más leve nube, sino por el contrario, sea siempre su horizonte tan claro y limpio como ellos merecen por la bondad de su carácter y por otras condiciones bien estimables que en los dos concuerren.

Rindiendo culto a la costumbre, hasta ayer ha estado expuesto varios días el trousseau de la novia, en casa de su padre señor barón viudo de Petres, viéndose con profusión las blancas, encuadres y bordados que adornan y realzan la finísima ropa blanca, confeccionada con

gusto y riqueza por la casa Barad, de Madrid y la de Pous y Bonet de Palma de Mallorca.

Los vestidos expuestos, salidos de los talleres de Mad. Prats, son todos elegantes, sobresaliendo el de boda, de raso blanco con adornos de gasa de seda y flores de azahar, y cubierto con el velo de desposada, regalado por el novio; uno de seda negra con encuadres, y otro de color café con agramates y cintas, obsequio del tío de los novios, barón de Mayals; otro de seda tornasolado con adornos de terciopelo, sombrero y capa de pieles del señor Salvetti (pair); tres mas, uno de seda brochada, con azabaches, otro de seda gris y el tercero de viaje, que con cuatro elegantísimas matines forman parte del trousseau que el padre ha regalado a la gentil desposada.

Las alhajas y objetos de valor y gusto que la familia ha regalado a la señorita de Sandoval, son los siguientes:

Un magnífico collar formado por un hilo de perlas de gran tamaño con broche de turquesas y brillantes, que el novio ofrece a su prometida; un alfiler de brillantes y uno pendiente de turquesas ovaladas de brillantes, que el padre ha querido añadir a la canastilla de boda de su hija; un magnífico aderezo de oro y brillantes, compuesto de rivière, alfiler y pendientes; una mariposa formada de las mismas piedras y otras de colores; unos pendientes de esmeraldas y brillantes, y un tocador y lavabo de plata repujada, regalo del padrino de boda, barón de Mayals; un broche de brillantes y perlas de la madrina, señorita de Salvetti; media luna y mariposa de brillantes de los hermanos, los barones de Petres; un espejo grande de tocador, de plata, la hermana soltera Concha Sandoval; hueveras, cucharillas y palatoria de plata los sobrinos Alfonso, Tona, María Luisa y Manolo Sandoval.

Los obsequios que el novio ha recibido con motivo de su boda, de su familia y de la de su futura son; una magnífica botonadura de perlas, regalo de su prometida; renotoir de oro, de D. J. Joaquín de Sandoval; plaid inglés de viaje, de su hermana Emma; colección de cinco tapices, de su hermano Arturo; macetón de porcelana con pie de madera tallada y necesario de viaje, de los futuros hermanos políticos, los barones de Petres y Concha Sandoval, y cadena de reloj del barón de Mayals.

Las numerosas relaciones de la novia no han querido pasar desapercibido la ocasión como la presente, y a porfia han ido llevando los recuerdos que sus amigos la dedican, formandolista tan larga que a trueque de involuntarios olvidos vamos a consignar.

Jarrones de bronce y cristal, señora viuda de Sandoval; centro de mesa de bronce y cristal, D. Santiago Sandoval y señora; sortija de brillantes y rubies, condes del Valle de San Juan; rosario de plata sobre dorado, señora de Pombo; devocionario, doña Luisa Nogueira es hijo, dos figuras de porcelana D. Enrique Castaño y señora; servilleteros de plata oxidada, don Joaquín Moreno Rocafull; señora viuda de Moreno Rocafull, un juego de saleros, mestero y cucharitas de plata; señora viuda de Escala, cucharillos y tenedores para melón; cucharitas para café de plata oxidada, señora viuda de Fontes.

Dos macetas de porcelana, señora doña Enriqueta Bradell; un abanico de gasa pintado, señores de Girónes, aparato de luz eléctrica; señora Viuda de Alvarez de Cofiñas, tarjetero de marfil tallado, D. Enrique Ravello es hijas, anforas de porcelana y bronce; señora Viuda de Curt es hijas, centro de metal blanco y porcelana; abanico de nácar y gasa señores de Garriga; señores de Pardo, figura de porcelana; mesita de píqué y maceta, señores de Barrero; imperdible de esmalte rosa y brillante, barones de Finestrat; tibores y centro de porcelana esmaltada, señores de Mingot Shelly. Araña de cristal y porcelana, señores d

UNA BODA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, nº 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000

Primas y reservas... 43.598.510

Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acreda la confianza que inspira al público, habiendo pagado, por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.894'48.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales, diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Méndez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, nº 36, principal.

Leach; mesita de laca pintada, señores de Torrejón; centro de porcelana blanca, D. Federico Leach y señora; Sr. Bushell é hijas, abanico de encaje, estuche con vasos cristal color, Sr. Gil; doña Pilar Moreno, mesita de níquel; pañuelo bordado con sachet, señorita de Figueras; *chemin de table* bordado, doña Emilia Bradell, D. Emilio Pobil y Chicheri, mesita dorada y peluche; señora Viuda de Alcon, rincóneras japonesas; D. Artemio Pérez, mesita Luis XVI; un rincón de Escalambré, figuritas de porcelana; cervecería de cristal, Sr. Senante. Sortijero de cristal rosa, D. Horacio Javaloyes; platos barro cocido, pintados, Sr. Cascales; mesita de té, doña Emma Harniseau; don Rafael Terol, estatua imitación bronce.

Una colcha de pique rosa, media docena de pañuelos de seda, bordados, otra media docena, sin bordar, un *verne d'eau* de cristal, un cubre bandejas y un pañuelo bordado, de la servidumbre de la casa.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

12 Octubre

Il n'y avait pas moins de six chefs d'Etat dimanche à Paris: le président de la République, qui n'est resté que quelques heures, le roi des Belges, le roi de Serbie, le roi de Siam, le prince Ferdinand de Bulgarie et enfin un prince indien, le maharajah de Kapurthala, qui, pour n'avoir été l'objet d'aucune réception, n'en gouverne pas moins, dit-on, cinq cent mille sujets.

Pareil fait ne s'était pas produit, croyons nous, depuis 1869.

Il y avait en France, en 1870, 77 lycées et 250 collèges comprenant ensemble 65,668 élèves. On y compte aujourd'hui 100 lycées et 246 collèges comprenant 89,902 élèves.

Les cinq collèges que nous avons en moins sont devenus cinq lycées.

On sera peut-être assez surpris de voir qu'il y a moins d'étudiants en droit maintenant qu'en 1870. Ils étaient l'an passé 5,159 tandis qu'en 1870 on en comptait 5,239.

En revanche 4,159 jeunes gens suivraient les cours de la Faculté de médecine en 1870. Ils étaient, en 1866, au nombre de 6,500. Un tiers en plus.

On a vu par un triste événement tout récemment où était encombrée le carrière médicale et on ne peut que s'alarmer de voir tant de jeunes gens choisir une profession qui ne peut plus nourrir la totalité de ses membres.

Le général Billot, ministre de la guerre, a reçu hier matin la mission militaire chilienne, composée de MM. le colonel Roberto a Gómez, le lieutenant-colonel Mouqués et de capitaine Briones Loco.

Cette mission, qui séjourne en France depuis quelque temps déjà, a fait d'importantes commandes à notre industrie.

La question des belles mères, sujet de galétocher à nos vaudevillistes, n'est pas partout prisée autant à la légère.

En Abyssinie, aucune mère n'est autorisée à visiter sa fille, qui vient de convoler. Il faut, pour qu'elle puisse pénétrer chez son gendre, qu'un an se soit écoulé depuis la célébration du mariage. Même ce délai passé, il n'est pas de bon ton pour une belle-mère de prolonger trop sa visite chez ses enfants.

Combien de gendres qui regrettent, en apprenant ce détail, de ne pas être sujets de Ménelik!

Mme Eleonore Duse qui était venue passer vingt-quatre heures à Paris est repartie dimanche pour l'Italie.

La célèbre tragédienne donnera cet hiver une série de représentations dans son pays, à Trieste, Milan, Turin, Gênes, Florence, Naples et Rome; en avril et mai, elle ira en Espagne et pendant le mois de mars elle jouera à Marseille et à Nice.

P. J.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

Reclutamiento y reemplazo del ejército

Circular. — Con el fin de anticipar la instrucción militar y atender a las necesidades del servicio, la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se llaman al servicio activo de las armas los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes al reemplazo del presente año, efectuándose la concentración en las zonas respectivas el día 20 del mes actual, observándose las prescripciones que se determinan en el capítulo XVI del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente.

2.º Los capitanes generales de las regiones de la Península, islas Baleares y Canarias, distribuirán proporcionalmente estos reclutas entre los cuerpos de infantería de guarnición en sus respectivas regiones y estos cuerpos les proveerán de las prendas de vestuario que se usan en los distritos de Ultramar y el chaleco de Bayona, con cargo a los presupuestos de los distritos a que son destinados, que se formularán a la Caja general de Ultramar, facilitándoles capotes mientras estuvieren en filas.

3.º Los capitanes generales cuidarán que los cuerpos dediquen el mayor celo y la necesaria actividad para la más pronta instrucción militar de los reclutas, dando cuenta a este Ministerio el día en que la hayan terminado.

4.º Los jefes de las zonas de reclutamiento entregarán a los oficiales receptores las filiaciones de los reclutas, expresando en ellas el distrito de Ultramar en que ha correspondido servir a cada uno.

5.º La concentración de los reclutas del cupo de la Península se efectuará en la fecha que se designe por este ministerio.

6.º Oportunamente se publicará el estado que se menciona en el artículo 147 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente, y otro en que se determine el número de reclutas del cupo de la Península que debe incorporar cada cuerpo y zonas en que han de hacer la elección.

RECUERDOS DE AYER

LORD PALMERSTON

Toda la política de aquel famoso hombre de Estado Enrique Juan Temple, vizconde de Palmerston, uno de los personajes políticos más insignes de la nación inglesa, estaba sintetizada en esta originalísima fórmula de su invención: *flecti et non frangi*, que quiere decir *doblarse y no romperse*. Nunca se apartó en sus labores políticas de fórmula tan original como secunda en buenos resultados, y siempre fué con sus gestiones el éxito. Cuando el caso lo requería aparentaba doblarse, cedía en la apariencia, *se dobla*; pero entonces era cuando el insigne Lord Palmerston se encontraba más firme en sus convicciones y más decidido a realizar sus propósitos, porque aunque se dobla no se rompa jamás. La fórmula de Lord Palmerston responde perfectamente al carácter del pueblo inglés. La policía inglesa, uno de cuyos intérpretes más acertados fué siempre el famoso hombre de Estado, no ha sido más que un continuo *flecti et non frangi*.

Con esta marcha prudentísima, contemporánea en la apariencia, energica y tenaz en el fondo, produjo el ilustre político grandes beneficios a su país. Liberal convencido y entusiasta, amante celosísimo de su país, al engrandecimiento de su patria y al entrañamiento de las ideas liberales encaminó todos sus esfuerzos. Pareció vacilar y aun retroceder algunas veces, pero en realidad no hacia más que engañar a sus enemigos y reponer sus fuerzas mientras aparentaba ceder, para volver a la lucha con mayor aliento, con voluntad más firme, y para sostener cada vez más potente su grandísima influencia en la política europea. Si fueron ó no beneficiosas sus gestiones para la nación inglesa y para la libertad, la historia puede decirlo con mayor autoridad que nosotros, citando los altos hechos realizados por Lord Palmerston así en el gobierno interior de Inglaterra como en la política internacional sostenida por la Gran Bretaña.

Durante diecinueve años desempeñó Lord Palmerston el Ministerio de la Guerra en su país, siendo elevado a él cuando aún no había cumplido 25 años. En este cargo, en el Ministerio de Estado más tarde y en la Presidencia del Gobierno por último, Lord Palmerston dio extraordinarias pruebas en repetidas ocasiones de su habilidad para los negocios públicos, de su gran talento y de su admirable constancia. A él debió Inglaterra entre otras notables obras la pacificación del Canadá, el brillante resultado del libre cambio y el tratado de la cuádruple alianza con Rusia, Austria y Turquía; y a éstas y a otras importantes obras debe Lord Palmerston la gloria inmortal que le ha colocado entre los hijos más insignes de la Gran Bretaña.

La gloria del ilustre político no está ceñida exclusivamente a su patria, sino que es universal, porque universal fué también su influencia. En los asuntos europeos tomó siempre activa parte, y la victoria cayó en todas ocasiones en el lado sobre el cual pesaban las influencias de Lord Palmerston. Al insigne político se debe el reconocimiento de la independencia de Bélgica y el desarrollo de las ideas liberales en Portugal. Para los españoles tiene también gratísimos recuerdos el nombre del famoso vizconde de Palmerston, porque prestó gran ayuda a los partidos liberales de nuestra patria para vencer a los partidarios del absolutismo cuando arruinaba los campos españoles la primera guerra civil.

En el condado de Southampton nació el ilustre político inglés el día 10 de Octubre del año 1784, y murió el 18 del mismo mes de 1865, en Brockett-Hall, a poco de haber abandonado el poder, en una gloriosísima etapa de gobierno. Al escuchar el nombre de Lord Palmerston ó al leer su brillante historia política, por aquel extraño fenómeno mental de que nos ocupábamos en otra efeméride, se figura al lector al insigne hombre de Estado como un personaje estirado y huraño, nacido únicamente para el estudio de los graves problemas del gobierno; pero el lector se engaña en sus conjjeturas en este caso, porque Lord Palmerston es una grandísima excepción de aquel fenómeno.

Según cuentan sus biógrafos, en los comienzos de su carrera política y siendo ya ministro de la Guerra, Lord Palmerston era más conocido en Inglaterra por la fama de su belleza varonil, de sus aventuras galantes y de sus aficiones al baile que por su talento y por sus honrosos hechos. En aquellos tiempos era el famoso político una especie de Lovelace en la sociedad inglesa. A tal extremo llegó la fama de su galantería en Inglaterra que el ilustre Lord Palmerston fué muy conocido con el nombre de *Lord Cupido*.

Utilizando la autorización que tuvo la bondad de concedernos nuestro estimado amigo el director de la Revista Contemporánea Sr Alvarez Sereix, hoy empezamos a reproducir un notabilísimo artículo, segundo de los publicados por el Sr. Alzola, sobre el problema cubano.

En Rojales, donde se encontraba como comisionado de la Delegación de Hacienda, ha fallecido repentinamente nuestro corregionario D. Tomás Richart.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del fallecido.

El señor coronel D. José García Delgado, vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento, ha tenido la atención que le agradece mos, de remitirnos un ejemplar del cuadro impreso de los cupos correspondientes á los pueblos de la provincia.

Mañana lo insertaremos.

La compañía cómico-gimnástica que anoche y anteayer actuó en el teatro Principal, mereció los aplausos del público que fué bastante numeroso, sobre todo en la noche del miércoles.

Han regresado á Biar y Ondara, respectivamente, los señores Parra y Bosch, nuestros buenos amigos y correligionarios.

Procedente de Valencia se encuentra en Alicante nuestro amigo D. Luis Sala, secretario que fué del Ayuntamiento de Jalón.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestros distinguidos amigos D. Isidro y don Amando Soler, de Relleu, D. José Barber y don J. M. Mengual, de Pedreguer, los señores Bosch y Giner, de Ondara, D. Julián Berenguer, de Javea, D. Manuel Cuenca, de Cox, D. Justo Latour, de Denia, señores Magro Candela y Magro Lledó, de Crevillente, Tarí y Llorente (D. Luis y D. Pedro), de Elche, D. Juan Guijarro y D. Carlos Lillo, de San Vicente, y algunos otros excelentes correligionarios nuestros.

Una golosina para niños

El niño que tose y está demacrado es causa constante de gran ansiedad para sus padres. La tos pertinaz destruye la fuerza vital y priva al organismo de la nutrición que debiera recibir del alimento. Un niño que tose constantemente llega á tal debilidad, que está en inminente peligro de coger cualquier enfermedad.

La tos puede ser unas veces el resultado de una debilidad general, y también la causa de la misma.

Una carta escrita en Barcelona pone en evidencia este interesante asunto, y lo hace en estos términos:

"Hace tiempo que vine á mis manos uno de sus libritos, y leyendo las aplicaciones más apropiadas de su Emulsión, comprendí que la dolencia que estaba sufriendo mi niño, de cuatro años de edad, correspondía á las curas indicadas en varios de los certificados; esto me decidió á comprar un frasco, que el niño empezó á tomar como si fuese una golosina, pues yo mismo encontré que tenía un gusto agradable, y muy pronto noté que el niño mejoraba de una vez pertinaz que parecía arrancarle los pulmones, pues yo me desesperaba viéndole sufrir sin poderle aliviar, á pesar de haberle dado un número de remedios caseros indicados por amigos. A su terrible se unía un estado de demacración que inspiraba lástima á cuantos le veían, cabiéndome la satisfacción de poderles decir que la tercera botella había mejorado notablemente; pues los habían casi desaparecido y se notó una reacción en sus fuerzas, y una vivacidad, propias de una persona sana. Este resultado me alentó á que continuara tomando Emulsión, y hoy está tan sano y robusto que no parece el mismo. Así me complací en dar á ustedes este dato para satisfacción suya y para conocimiento del público, puesto que mi caso puede servir de ejemplo a muchos que necesitan curar de males semejantes. — M. BEYA. — Barcelona 14 noviembre 1895. Su casa: calle de Aragón, 454."

Una observación sobre la Emulsión Scott que refiere la mencionada carta, merece especial atención; esto es, que el niño la consideraba como una golosina. Esta condición impresionará favorablemente á toda madre que sabe cuán difícil es hacer tomar las medicinas á sus hijos.

La Emulsión Scott es dulce al paladar y á todos los niños les gusta. Curará la tos crónica y fortificará al debilitado cuando todos los demás remedios sean impotentes para ello; la Emulsión Scott es un gran auxiliar para evitar la demacración y debilidad en niños de todas edades; los engorda, robustece, los hace fuertes y les da buenos colores.

Los médicos la recomiendan en alto grado.

Las preparaciones falsificadas ofrecidas para sustituir la Emulsión Scott pueden engañar al paciente al principio, pero pronto se apercibirá de ello, pues al notar que no recibe beneficio del remedio, entonces encontrará la inutilidad de las falsificaciones. La única verdadera Emulsión Scott lleva en el envoltorio nuestra marca de fábrica: *un hombre con un enorme pescado* á estas.

Puedo asegurar, nos dice el Dr. D. Luis Benito, de Málaga, que cuantas veces he aconsejado tomar á mis enfermos la Emulsión Marfil al Guayacol, he obtenido el objeto que deseaba.

En todos los tiempos, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del Invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita preparados por Lanman y Kemp, que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos lleguen á adquirir proporciones alarmantes.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER

Vapor Cabo San Vicente, c. Garrastazu, de Marsella, con efectos.

Idem Sitges Hermanos, c. Barceló, de Argel, con canastas.

Idem francés Bastias, c. Peitri, de Argel, con efectos.

Idem Torre del Oro, c. Heredia, de Marella, con id.

Idem Grao, c. Lloret, para Málaga, con id.

DESPACHADAS

Vapor francés Bastias, c. Peitri, para Marsella, con id.

Idem idem Conseil Freres, c. Berteau, para Benicarló, con pipas vacías.

Vapor Tore del Oro, c. Heredia, para Sevilla, con efectos.

Idem Cabo San Sebastián, c. Garrastazu, para Bilbao, con id.

Ber, Gol. Clarita, c. Giner, para Málaga, con petróleo.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Paris chéque.	30'65
Londres chéque.	32'94
4 vor 100 Interior.	64'90
Id. Exterior.	80'15
Amortizable.	78'00
Cubas 1886.	94'75
Id. 1890.	78'75
Banco de España.	416'00
Tabacos.	212'00
Obligaciones Tesoro.	100'70
Idem Aduanas.	97'25

SE VENDE

una casa, calle Duque de Zaragoza, número 4, esquina á la plaza del Teatro, y otra, plaza del Progreso, con puerta á la calle de Guzman.

Daran razón en San Juan, Iglesia, 17, casa del agrimensor Gosálvez.

LECCIONES DE ECONOMÍA POLÍTICA

POR

Don Francisco Figueras y Bushell

